



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 018 de 2017

(7 de Junio)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA BUCARAMANGA

El Rector de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, en usos de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, es una entidad de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y de nacionalidad colombiana.
2. Que uno de los objetivos de UNICIENCIA es realizar de manera continua y dentro de las modalidades y metodologías de la Educación Superior, programas académicos de formación integral que requiere el país, especialmente orientados a la promoción, el cambio empresarial y desarrollo económico, social, cultural y de la salud.
3. Que el Decreto 1767 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional que reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, define que la Instituciones de Educación Superior deben garantizar la disponibilidad de información para su procesamiento bajo estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que se realice un reporte utilizando procesos automatizados.
4. Que según lo establecido en el artículo 32, numeral 8° del estatuto General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, son funciones del Consejo Académico proponer el calendario de actividades académicas.
5. Que la Vicerrectoría Académica, y la Oficina de Planeación presentaron la propuesta de modificación de calendario académico correspondiente al segundo periodo del año 2017 para la ciudad de Bucaramanga, la cual fue socializada en la reunión de Consejo Académico del día 6 de junio de 2017, el cual fue aprobado.

RESUELVE:

Calle 72 No. 20-40 PBX: (57)(1) 393 0444 Bogotá - Colombia
www.uniciencia.edu.co

Página 1 de 3



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 018 de 2017

(7 de Junio)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA BUCARAMANGA

Artículo 1°. Modificar el Calendario Académico correspondiente al segundo periodo académico del año 2017, para los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en la sede Bucaramanga así:

CALENDARIO ACADEMICO - SEGUNDO PERÍODO 2017

CURSOS VACACIONALES	
Inscripciones y pagos	Mayo 20-31
Iniciación	Desde Mayo 26
Reporte de Notas	Hasta Julio 15
INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVOS (VIA WEB)	
Iniciación	Abril 24
Terminación	Julio 27
ASIGNACIÓN MATRÍCULA ACADÉMICA	
Estudiantes Antiguos – nuevos	Junio 12- Agosto 03
CONSULTORIO JURÍDICO	
Legalización matrícula académica y financiera (si el estudiante no realiza el procedimiento el curso se le cancelará automáticamente).	Julio 22 – Agosto 05
Registro notas primer corte Consultorio II, III, IV	Septiembre 01-09
Registro notas segundo corte Consultorio II, III, IV	Noviembre 07-15
Registro notas tercer corte Consultorio II, III, IV	Enero 09-16 de 2018
LIQUIDACIONES	
Estudiantes Antiguos - nuevos	Junio 12 – Agosto 04
PAGO MATRÍCULA	
Matricula Ordinaria	Junio 13 - Julio 21
Pago Matrícula Ordinaria Estricto Contado 10% descuento	Junio 13 - Junio 20
Pago Matrícula Ordinaria Estricto Contado 5% descuento	Junio 21 - Julio 21
Matricula Extraordinaria Incremento del 30%	Julio 22 – Agosto 04
INICIO DE CLASES	
Programas Fin de Semana	Julio 28
Programas Diurno y Nocturno	Julio 31
INDUCCIONES	
Docentes	Julio 22
Alumnos Nuevos (primer semestre y homologados)	Julio 27
INCLUSIONES Y CAMBIOS DE GRUPO	
Todos los estudiantes	Agosto 04- 10
CANCELACIONES	
Todos los estudiantes hasta	Septiembre 09
EVALUACIONES	
Primer Parcial	Septiembre 01-09
Registro Notas Primer Parcial (Docentes)	Septiembre 02-18
Autorización, pago y presentación Supletorio Primer Parcial improrrogable	Hasta Septiembre 23
Segundo Parcial	Octubre 06-14

Calle 72 No. 20-40 PBX: (57)(1) 393 0444 Bogotá - Colombia
www.unciencia.edu.co

Página 2 de 3

Personería Jurídica Resolución 020/96 Ministerio de Educación Nacional Nit. 830.018.780-7
Institución de Educación Superior "Vigilada Mineducación"



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 018 de 2017
(7 de Junio)
POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADEMICO
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE
CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA BUCARAMANGA

Registro Notas Segundo Parcial (Docentes)	Octubre 07 -23
Autorización, pago y presentación Supletorio Segundo Parcial improrrogable	Hasta Octubre 28
Tercer Parcial Fin de semana	Noviembre 03-11
Tercer Parcial nocturno – diurno	Noviembre 14-17
Registro Notas Tercer Parcial (Docentes)	Noviembre 04- 24
Autorización, pago y presentación Supletorio Tercer Parcial improrrogable	Hasta Noviembre 30
HABILITACIONES	Noviembre 27 hasta Diciembre 02
ACTAS DE NOTAS Y CIERRE ACADÉMICO	
Entrega a Registro y Control por parte de las decanaturas hasta	Diciembre 05
GRADOS	
Grado con ceremonia	Paz y salvo: Junio 05-24
	Ceremonia: Sábado 26 de agosto
	Paz y salvo: Septiembre 19- Octubre 07
	Ceremonia: Sábado 09 de diciembre

Artículo 2°. Vigencia. La presente resolución rige desde su firma y publicación para la ciudad de Bucaramanga de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - Uniciencia y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de Junio de Dos mil diecisiete (2017).

Comuníquese y Cúmplase,


DIEGO FERNANDO OTERO PRADA
RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL